

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Programa Social

Asociaciones para el Bienestar

Alineación del programa social con instrumentos de planeación:

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Cohesión social y la vida comunitaria
Propósito del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Equidad de oportunidades
Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Hogar y cohesión comunitaria
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado
Año de inicio de operación del programa	2014
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2019	\$ 5,190,793.00
Población potencial	276
Unidad de medida	Organizaciones Civiles
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Organizaciones Civiles
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	17 Organizaciones Civiles

Problema público que atiende el programa social:

Las Personas con Discapacidad en Jalisco están en condición de desigualdad para ejercer plenamente sus derechos debido a la exclusión, discriminación y el rezago social. Sumado a la carencia de financiamiento y capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las personas con discapacidad de Jalisco, que condicionan su efectividad y restringen su crecimiento.

Descripción del programa social	Objetivo General
Apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad, para que ejecuten proyectos y acciones en materia de desarrollo social en beneficio de dicha comunidad.	Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las Personas con Discapacidad en Jalisco, para así coadyuvar a que las personas de esta comunidad tengan garantizado el disfrute pleno de sus derechos sociales y humanos.

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Programa Social

Asociaciones para el Bienestar

Nombre de la Modalidad:

Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil

Descripción de la modalidad:

Apoyo económico de hasta \$300,000.00 a las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad, para la ejecución de un proyecto de desarrollo social, mediante un sistema de coinversión entre el Gobierno del Estado, a través de La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), y las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad, vía convocatoria directa emitida por la SISEMH.

Grupo de atención:

Serán beneficiarios de El Programa, las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad cuyos proyectos hayan sido aprobados por el Consejo Dictaminador de El Programa, que desarrollen acciones en alguno de los 125 Municipios del Estado de Jalisco y que contribuyan a la solución de problemas relacionados con la discapacidad y que busquen garantizar el pleno disfrute de los derechos sociales y humanos de las Personas con Discapacidad.

Género:

No aplica

Etapas de vida que cubre:

No aplica

Descripción del Apoyo:

Entrega de recursos monetarios directos a las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las Personas con Discapacidad, para que estas ejecuten proyectos y/o acciones de desarrollo social en pro de la comunidad de Personas con Discapacidad. Para que las OSC de y para personas con discapacidad puedan fortalecerse mediante el apoyo económico podrán presentar un proyecto cuyo alcance sea de hasta \$300,000.00, previa convocatoria. Dicho apoyo se otorga mediante un sistema de coinversión entre el Gobierno del Estado, a través de La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), y las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad cuyo proyecto cumple con los criterios y requisitos establecidos por El Programa. La SISEMH otorga el recurso económico y las OSC brindarán los servicios que como coinversión y/o retribución social al bienestar de las personas con discapacidad pueda otorgar en función de su capacidad operativa.

Monto de Apoyo:

Hasta \$300,000.00

El apoyo del programa social se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Programa Social Asociaciones para el Bienestar

Anuales

Periodo de convocatoria:

Las fechas para el inicio y fin de la convocatoria no están definidas

Más información sobre el programa, consultar en:

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez
Responsable del Programa Social Asociaciones para el Bienestar
rodolfo.torres@jalisco.gob.mx
36583272

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Estatual	Constitución Política del Estado de Jalisco	Artículos 4° párrafo cuarto, 36°, 46° y 50° fracción XXII.	https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constitucion_politica_del_estado_de_jalisco.pdf
Estatual	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	Artículos 2° numerales 2 y 3, 4° fracción IV, 5° numeral 1 fracciones I, IV, V, VI y XII, 14°, 16° fracción IX, 25° fracciones IV, V, XXII y XXIV	https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u528/POEJ_Reglamento_Ley_de_Proteccion_para_el_Edo_y_Mpios_02_03_19.pdf
Estatual	Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva	Artículos 1°, 3° 4° inciso b., 5° fracciones I, II, VI, y XIII, 6°, 7° fracciones I, V, VI y XXIII, 15° y 16°	http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco .doc
Estatual	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco	Artículos 1°, 2°, 5°, 7°, 9°, 10°, 11°, 11°bis, 12°, 16° fracción V y VI, 23°bis, 26°, 27°, 27°bis y 28°	http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Desarrollo%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco.pdf

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Programa Social

Asociaciones para el Bienestar

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
			20de%20Desarrollo%20Social%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco.doc
Estatal	Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco	Artículos 1º, 4º fracción XIV, 5º, 5º ter y 6º	http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20para%20la%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20las%20personas%20con%20Discapacidad%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc
Estatal	Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco	Artículos 1º, 4º, 5º fracción V, 6º, 7º y 10 fracción VIII	http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Codigos/C%C3%B3digo%20de%20Asistencia%20Social%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc
Estatal	Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco	Artículos 1º, 3º, 4º fracciones III, IV, VII y IX	http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20para%20el%20Fomento%20y%20Participaci%C3%B3n%20de%20las%20Organizaciones%20de%20la%20Sociedad%20Civil%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco.doc
Internacional	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Artículo 4º	https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Programa Social

Asociaciones para el Bienestar

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Estatal	Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre 2019	Artículo 18°	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-22-18-vi_1.pdf